MINISTERIO DE JUSTICIA PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOJOJA MOTENONDEHA

NOTA UOC N°417/2023

Asunción, 01 de diciembre de 2023

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted en relación a la **"LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2023 – ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD" ID N° 431652,** convocado por el Ministerio de Justicia y comunicada a esa Dirección Nacional, y que no ha sido publicada por observaciones realizada al PBC.

Al respecto, informamos que las mismas han sido subsanadas y aclaradas, por lo que solicitamos su difusión en el SICP.

tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Requiere un porcentaje de línea de crédito
Descripción: Se verifica que se requiere la presentación de una línea de crédito como requisito de participación, al respecto, se solicita justificar por qué dicho requisito resulta técnicamente indispensable.
Respuesta: La convocante en la Adenda N° 05 ha suprimido el requisito en la Capacidad Financiera la Línea de Crédito conforme a la Resolución DNCP N° 4165/23 con el fin de no dilatar el proceso licitatorio
Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: ISO
Descripción: Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros), explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato, especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales.
Respuesta: La convocante en la Adenda N° 05 ha suprimido el requisito en la Capacidad Técnica la Certificación de Calidad conforme a la Resolución DNCP N° 4165/23 con el fin de no dilatar el proceso licitatorio
Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY U.O.C.

Abg. Antonella Maltese
Directora
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Situación: El requisito podría resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.
Comentario: Con los siguientes requerimientos en el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente. (Deberá contar con antecedentes de ejecución de contratos de provisión de productos alimenticios, con instituciones públicas y/o privadas, los últimos 4 años (2019, 2020, 2021 y 2022), se verificará igualmente que el oferente cuente con todas las referencias de buen cumplimiento de todos sus contratos conforme a los antecedentes de inhabilitación en el portal de la DNCP en los últimos 4 años, a fin de velar por el buen cumplimiento del contrato a ser ejecutado. En caso de que el oferente haya tenido contrato con la convocante en los últimos 4 (cuatro) años (2019, 2020, 2021 y 2022), deberá presentar la constancia de buen cumplimiento de cada contrato. El oferente que cuente con contrato vigente con la convocante deberá presentar la constancia de buen cumplimiento de ejecución de dicho contrato, emitida por el Administrador del Contrato)
Respuesta: La convocante ha requerido la experiencia de acuerdo a los lineamientos establecidos en el pliego estándar de bases y condiciones en donde solicitamos 4 años de experiencia que podrá cumplir en la sumatoria en dicho periodo con el fin obtener una mayor concurrencia y participación de oferentes. Este requisito ha sido inserto en el pliego de bases y condiciones y publicado 03-10-2023 sin tener alguna objeción con respecto a este punto por parte de los interesados siendo que han tenido el plazo suficiente conforme a la normativa vigente para realizar las consultas y protestas pertinentes al caso; por lo que no resulta limitante o excluyente de ningún punto de vista.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Establecen fecha vencida al momento de la verificación del llamado. Visita técnica
Descripción: La fecha establecida para la visita técnica se encuentra fenecida, se sugiere tener en cuenta los plazos de verificación de los procesos.
Comentario: La convocante ha modificado las condiciones referente a la visita técnica, sin embargo la fecha fijada para la misma se encuentra fenecida y establecen que dicha visita es una condición de participación a la licitación.
Respuesta: La convocante en la Adenda N° 05 ha modificado este requisito de la Visita al Sitio de Ejecución del Contrato conforme a la Resolución DNCP N° 4165/23 con el fin de no dilatar el proceso licitatorio; en donde el potencial oferente deberá presentar con su oferta una declaración bajo fe de juramento de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY U.O.C.

Abg. Antonella Maltese
Directora
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: No cumple con los plazos de difusión el llamado/adenda
Descripción: Atendiendo a la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a la normativas vigentes.
Respuesta: Se subsana este punto con la Adenda N° 05
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Topes para comunicación
Descripción: Considerando los plazos topes de comunicación de procedimientos licitatorios, recordamos a la Convocante, tener en cuenta lo dispuesto en la Resolución del Ministerio de Hacienda y sus modificatorias.
Comentario: Considerando los plazos topes de comunicación de procedimientos licitatorios, recordamos a la Convocante, tener en cuenta lo dispuesto en la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y sus modificatorias.
Respuesta: El presente proceso fue "impugnado con suspensión" y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 1° de la RESOLUCTÓN DNCP N" 4568/2023, se exceptúa del cumplimiento de las fechas límites de comunicación a los procesos que fueron impugnados ante la DNCP.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Contenido del Pliego de Bases y Condiciones
Descripción: Solicitamos aclarar el motivo por el cual las documentaciones deben ser autenticadas por escribanía, en lugar de copias simples.
Comentario: Solicitamos aclarar el motivo por el cual las documentaciones deben ser autenticadas, en lugar de copias simples.
Respuesta: La convocante con el fin de no dilatar el presente proceso licitatorio ha modificado la presentación de los documentos autenticados por documentos de copia simple
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciones Técnicas
Situación: Especificaciones Técnicas insuficientes
Descripción: En relación a la Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, creemos conveniente que las mismas sean ampliadas a los efectos que se definan e individualicen todos los aspectos necesarios para una correcta cotización de los bienes/servicios requeridos, de acuerdo con los Principios de Igualcad y Transparencia.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY U.O.C.

Abg. Antonella Maltese
Directora
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Respuesta: La convocante ha realizado y verificado cada aspecto en cuanto a las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems licitados, con el fin de asegurar la correcta interpretación por parte de los potenciales oferentes para una cotización conforme a lo requerido.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCION DE CONTRATACIONES U.O.C. REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Antonella Maltese
Directora de Contrataciones